Año II. Jueves 11 de Enero de 1872. Núm. 157.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódice.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 11 DE ENERO DE 1872.

ADVERTENCIA.

En 31 de Diciembre concluyó el trimestre de suscricion que comenzó en 1.° de Octubre, y como hay necesidad de regularizar la contabilidad para este año, suplicamos á los pocos suscritores que están en descubierto con esta Administracion, tengan la bondad de satisfacer lo que adeudan si no quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

«EL NORTE» Y EL PUDOR POLÍTICO.

El Norte, que de algunos dias á la fecha no puede disimular la ira que le enloquece, se agita y vocifera inútilmente invocando á los Dioses inmortales en su ayuda, del mismo modo que lo hacian los paganos Romanos cuando se proponian acometer alguna de aquellas empresas magnas que tanta fama y respeto les conquistaron en el mundo antiguo.

Desde que el decreto de suspension vino á cerrar las puertas de la Diputacion provincial á ventidos de sus componentes; desde que *El Norte* dejó de ser trovador interesado y se vió precisado á llorar inconsolable sobre la tumba en donde están depositadas las esperanzas de su platónico amor; desde que los carlistas no pueden lucir sus dotes oratorias, ni pueden hacer feliz á la provincia con sus cualidades administrativas, no hay para *El Norte* nada capaz á mitigar su dolor; no hay para él felicidad posible, y en su loco desvarío, en su perturbacion mental, nada encuentra loable, ni digno, ni honrado, ni bueno, ni aun pasadero y susceptible de consideracion.

Apurados ya todos los medios de su infundado despecho y agotados los recursos que su diccionario de la culta enciclopédia le suministraba, ávido de víctimas sobre que cebar su devoradora venganza y falto de elementos contra quienes arrojar toda la pesadumbre de sus anatemas, se ha entretenido estos dias en augurar males sin cuento, en pronosticar desventuras eternas á todos aquellos que, obedientes á los preceptos de la ley y fieles al cumplimiento de sus deberes, vayan á ocupar los puestos vacantes que interinamente han dejado los ventidos individuos que, forzados á gozar de vacaciones, han tenido que entregarse á los placeres de la gastronomía para combatir la plétora que les amenazaba con la muerte.

El Norte, dirigiéndose á los que la ley llama en estos casos, despues de insultarles del modo y forma que acostumbra, dice que, si acuden á formar parte de la Diputacion, darán una prueba de falta de *pudor político*.

No tenemos interés en combatir al colega carlista y en hacerle comprender que la ley obliga á los llamados; no pretendemos desvanecer el error en que incurre al citar la ley en favor de sus apreciaciones absurdas, porque seria tarea inútil hablando de un periódico que, como *El Norte*, calla á todo, rehuye toda polémica razonada y no pretende sostener sus proposiciones como compete á toda publicacion séria máxime figurando á los lados de su frio título el *Exhortari in doctrina sana: Et eos qui contradicunt argüere;* pero si bien rehusamos este trabajo, no podemos por menos de ocuparnos del *pudor político* que nombra sin duda como virtud que posee y que quiere manejar como arma de combate para hacer el BÚ á quien no conozca el valor que la frase tiene en las columnas de *El Norte*.

Siempre sucede que aquel que mas vocifera religion, virtudes etc. etc. es quien menos respeta lo mismo que invoca; en este caso se encuentra *El Norte*, y al leer en sus columnas *pudor político*, no sabemos decir si la impresion que su lectura nos ha producido ha sido hija de la compasion propia ó del cinismo ageno, porque francamente, no hemos podido apreciarla, tal ha sido la fuerza de la recepcion en nuestro cerebro y tal el ímpetu de la trasmision nerviosa.

Efectivamente, quien sepa el pudor político que *El Norte* posee, ó mejor dicho, que los hombres políticos á quienes *El Norte* representa poseen; quien sepa el *pudor político* de que disponen los carlistas, no hay duda alguna que admirarán asombrados la frescura de *El Norte* y envidiarán su cínica invocacion.

El Norte al escribir *pudor político* ¿ha olvidado que sus hombres fueron un tiempo liberales fogosos, mas tarde unionistas decididos, luego moderados descarados, al otro dia de la revolucion de Setiembre fueron revolucionarios, para convertirse al carlismo cuando comprendieron que en el campo liberal no cabian los apóstatas? ¿Lo ha olvidado por ventura *El Norte*? Quién es aquí quien no tiene *pudor político*, ¿los que vienen á ejercer un cargo honroso y llamados por la ley, ó los que vendieron sus conciencias y juramentos en el mercado de la inconsecuencia y del perjúrio? Responda *El Norte*.

El Norte al escribir *pudor político*, ¿ha olvidado que casi todos los que hoy se llaman carlistas en Gerona y su provincia, adularon un tiempo al pretendiente; aplaudieron los incendios de Pals, los saqueos de Bagur y los destrozos inicuos de Camós; que esos mismos, mas tarde, adularon á Isabel II para despues convertirse de nuevo al carlismo? ¿Lo ha olvidado por ventura? Quién es aquí quien no tiene pudor político, ¿los que vienen llamados por la ley á cumplir con lo que otros no han podido ó sabido, ó los que de todo apostataron, todo lo esplotaron y de todo se mofaron? Responda *El Norte*.

El Norte al escribir *pudor político*, ¿ha olvidado que el partido carlista odia el sufragio universal y del sufragio universal usa en cuantas ocasiones lo cree conveniente; odia la libertad de imprenta y de la libertad de imprenta usa porque así le conviene; maldice al liberalismo y al liberalismo se acoge cuando lo cree oportuno; anatematiza la libertad de asociacion y la libertad de asociacion practica cuando bien le parece; que se burla de los derechos individuales y á ellos se acoge cuando quiere y le interesa; que reniega de las prácticas parlamentarias y de ellas usa y abusa en cuantas ocasiones se les presenta, y en fin, que no hay nada que no ridiculice y maldiga, que no practique á toda hora y en toda circunstancia? ¿Lo ha olvidado por ventura? Quién es aquí quien no tiene *pudor político*, ¿el que viene llamado por la ley á ser útil á sus convecinos y concindadanos, ó el que reniega de todo y de todo lo que reniega usa y abusa faltando así á sus convicciones, á sus conciencias y á sus juramentos? Responda *El Norte*.

El Norte al escribir *pudor político* ¿ha olvidado que sus amigos que hoy se llaman carlistas, maldigeron un dia la venta de los bienes de los frailes para mas tarde hacerse ricos comprando aquellos mismos bienes de los frailes cuya venta censuraron? ¿Lo ha olvidado por ventura *El Norte*? Quien es aquí quien no tiene *pudor político*, ¿el que llamado por la ley viene á administrar con arreglo á ella los intereses de la provincia, ó los que, merced á perjurios consecutivos, se enriquecieron comerciando con las cosas sagradas como llamaban á los bienes de los frailes? Responda *El Norte*.

Incansables seríamos si tuviéramos que decirle á *El Norte* quienes son los hombres que no han conocido nunca el *pudor político*; pero si esto que le recordamos no le basta, pidanos mas datos y se los daremos con citas oficiales capaces de convencer á los mas díscolos. El *pudor político* en las columnas de *El Norte* es un sarcasmo, una burla, un crímen, porque esa casualidad, esa verdadera virtud, no se abriga en el corazon [de los que la sa-

crificaron en aras de una ambicion nunca satisfecha, de un egoismo siempre castigado, de un comércio siempre ilícito, siempre degradante y jamán disimulado.

No nombre por tanto *El Norte* el *pudor político* y si quiera hacerlo, no lo haga en esta tierra, marchese lejos, muy lejos, á donde no conozcan el vacio de ese pudor, pero no lo haga en donde todos nos conocemos en políti- y mucho menos dirigiéndose á hombres que, respetando como siempre sus principios polícos, han servido á su pátria con el desinterés, con el desprendimiento y lealtad que todos les reconocen, han tenido y tiene *pudor político* y por lo mismo que lo tienen y de sobra, debe procurar *El Norte*, no darles lo que poseen, sinó pedirles el que les baste para remediar su necesidad que no es póca.

NOTICIAS DE CUBA.

Por su mucha estencion no podemos publicar íntegra la carta de nuestro corresponsal de la Habana que hace dias recibimos y por cuyo contenido veemos que la insurreccion se debilita á pasos agigantados.

Para que nuestros lectores formen una idea de la verdadera situacion de los insurrectos, publicamos á continuacion la proclama que les ha dirigido el cabecilla Pedro Urquiza que se presentó con toda **su partida á las** autoridades españolas el 13 de Diciembre último, y cuyo documento literalmente dice así:

«*Soldados que combatís á las órdenes de Vicente García, Pancho Vega y demás partidas pequeñas de estos jurisdicciones.*

El dia 30 del pasado sabreis ya verifiqué mi presentacion con 52 hombres armados á las autoridades españolas, en el destacamento de Ojo de Agua. La venda cayó de mis ojos, y reconocido mi error, me he apresurado á repararlo apelando á la clemencia nunca desmentida de España, pátria de nuestros padres: al presentarse tanto mi fuerza cual yo, hemos hallado en el señor brigadier Ampudia, comandante general de estas jurisdicciones, é hijo de Cuba cual nosotros, como asimismo en todos los señores jefes y oficiales, soldados y voluntarios la mas cordial acogida, y cual cariñosos hermanos somos tratados: al llegar al puesto de las Arenas tenia ya toda mi tropa ropas con que cubrir su desnudez, y alimentos con que restaurar nuestras fatigas, no pudimos ménos de conmovernos tanto mi partida cual yo, al ver que España olvida y perdona los errores de sus hijos extraviados, y que, si bien severa en el castigo de los que sin razon se rebelan contra ella, acoge benévola á los que su perdon demandan.

Tres años he combatido como jefe cual sabeis, efecto de mi alucinacion, y de creer las mentidas frases de los que se titulan gobierno de la república de Cuba, y ellos nunca empuñaron la espada del soldado en los combates, y solo nos querian hacer instrumentos de sus ambiciones, á nosotros labradores de los campos que pasábamos una vida feliz y tranquila en el seno de nuestras familias antes que el pendon de la rebelion se alzase. ¡Respondedme con la mano en el corazon! ¿Cuándo habeis sido atropellados y vejados por las autoridades españolas? Cuando deportado en Cuba se disfrutaba de la mas ámplia libertad y tolerancia y siempre concedida al hijo de Cuba la razon por las autoridades en las querellas que con los peninsulares sostenian.

A los que traten de llamarnos traidores porque hemos abandonado las filas de la insurreccion, les contestaremos: ¿Qué veis por donde pasais? Ruinas, miserias, incendios, desolacion, huérfanos, ancianos desválidos é infelices mujeres llenas de desnudez y de lepra. ¿A quienes es debido? A los enemigos de España y del país que les vió nacer, pues enemigo es el que tiende á destruir y á ordenar el incendio solo con el objeto de que destruidas todas las propiedades tuviesen que abandonar este suelo las tropas españolas. Los que nos mandaban titulándose gobierno de la república, solo querian hacernos instrumento de sus ambiciones y pedestal para su absoluto mando; nunca combatiendo ni exponiendo su vida diariamente cual nosotros, sino huyendo cobardemente y olvidándonos si hubiesen llegado á vencer á los que á costa de nuestra sangre y ruinas de nuestras familias, los hubiésemos ayudado á sentar en el poder.

La fuerza de mi partida cual yo, estamos decididos y hemos jurado el pabellon de Castilla, no dejar las armas y batirnos al lado del soldado español, coadyuvando con ellos á la pronta pacificacion de estas jurisdicciones, conocedores de todos los puntos donde os abrigais; la persecucion va á ser activa y contínua por multitud de columnas, á la vez; os invitamos á que abandoneis á los que solo quieren que sucumbais á la miseria, en cambio de la tranquilidad que bajo la sombra de la paz aun podeis disfrutar.

Dos desertores me acompañaban, han sido indultados por el señor comandante general á nombre del excelentísimo señor capitan general de la Isla, los esclavos pertenecientes á mi partida y los que se presenten, pueden prestar servicios de importancia á España y obtener su libertad, cual la tienen ya los que han acompañado á las columnas y tropas españolas.

Venerado padre mio; querido hermano Juan, mi fuerza y yo hemos comprendido cuál nos engañaban los que se titulaban gobierno; diciéndonos que cuando se presentaban eran fusilados. En las Tunas hemos visto multitud de hombres que han combatido á nuestro lado por la misma causa y que á pesar de haber sido prisioneros, todos disfrutan de libertad y se dedican á sus trabajos sin ser molestados, al contrario, han sido alimentados y vestidos, hasta que por sí se han proporcionado médios de subsistencia. Os invito á todos á cuyo lado he combatido hasta el dia de mi presentacion, á que abandoneis la vida de peligros y privaciones para vosotros y familias, que todos conoceis hemos llevado, en cambio de la paz y tranquilidad que para reparar nuestras fuerzas necesitamos. Mi corazon me dice que en un período breve agradecereis á mi fuerza y á mi que con nuestra presentacion hayamos coadyuvado á la paz de nuestra querida Cuba española.

Para que no os quepa duda alguna de la redaccion de este documento que no ha sido impuesto, si no formado por nuestra propia voluntad, lo firmamos todos, haciendo una cruz los que no saben escribir.

Victoria de las Tunas 1.° de Diciembre de 1871. —*Pedro Urquiza.*

He aqui la exposicion que á S. M. el Rey han elevado los presentados que combatieron á la madre pátria en Yara desde el principio de la insurreccion;

«Señor: Los que suscriben, vecinos y residentes de Puerto-Príncipe, ayer en armas contra la madre pátria, á los reales piés de V. M. con el mas profundo respeto, exponen: que presentados á indulto y acogidos noble y generosamente por el Gobierno, sienten hoy la necesidad de alzar juntos su voz y dirigirla á V. M., no ya para protestar simplemente su adhesion al trono y á la nacionalidad española, sino para hacer tambien franca y leal manifestacion de los motivos que nos han determinado á deponer las armas, exponer la situacion de las cosas, tal como ellos las comprenden, y decir hasta qué punto están dispuestos á cooperar con el ¡Gobierno á la pacificacion y reconstruccion del país.

Alzados en armas contra el Gobierno de la nacion en favor de una idea política que no estaba definida ni acordada por el país, y que no era tampoco la de la mayoría de los cubanos, los insurrectos de este departamento han visto desvanecerse unas tras otras todas sus ilusiones, porque ni el país ha respondido á su llamamiento, ni los extranjeros han venido á ayudarles á la lucha, y á España le han sobrado medios para mantener la integridad de su territorio.

La insurreccion camagüeñana, la mas potente de todas que en aras de su errado entusiasmo, y no habiendo sida combatida todavía por las tropas del Gobierno, llegó á contar en Diciembre de 1869 de tres á cuatro mil hombres armados, y como de treinta á treinta y cinco mil afiliados en los Campos, se desconcertó y abatió á los golpes que le dió el general Caballero de Rodas en los primeros meses de 1870: y ahora se halla á punto de espirar, combatida por la constante actividad y energía del conde de Valmaseda. De esos dos tercios de la poblacion total de este departamento que en actitud política poco definida, vagaban por el campo insurrecto, no quedan mas de dos mil, casi todos negros, que se ocultan de los insurrectos y de las tropas del Gobierno; y los tres ó cuatro mil combatientes se han reducido á tres ó cuatrocientos hombres, negros tambien en su mayoría, escasos de todo y capitaneados por D. Ignacio Agramonte, quien, negando obediencia á Céspedes, y auxiliado por ocho ó diez partidarios más ó ménos conocidos, ilusos ó soberbios, todo lo sacrifican á su idea.

Desde las Tunas hasta Moron no existe una sola propiedad que no haya sido destruida, los campos espantan por la soledad, y los pueblos que han quedado en pié por la miseria. La insurreccion no existe ya como tal: la idea política ha desaparecido para hacer lugar á la idea irracional de destruccion; y si la lucha se prolonga todavìa, es con miras y en forma que no pueden aceptar los hombres de corazon y de conciencia, que tampoco aceptarian los que trabajan aún por prolongar la guerra, desde comarcas tranquilas, si como nosotros, vieran la completa destruccion del país.

Los negros están para hacerse dueños de la situacion, si no es que la dominan ya enteramente en el campo insurrecto: el pensamiento revolucionario ha degenerado en pensamiento de ruina, y los cubanos que suscriben protestan una y mil veces contra la prolongacion de una lucha que no puede ya producir más que males á Cuba y á sus hijos.

La salvacion de esta parte de España está hoy en la inmediata pacificacion y reconstruccion del país: la paz es la gran necesidad del momento, el restablecimiento del órden, la única esperanza de salud. Y este pensamiento que está ya en la mente de todos los cubanos, cualquiera que sea su opinion política, va penetrando tambien en el corazon de los mismos insurrectos.

Los que ahora tienen la alta honra de dirigirse á V. M. saben muy bien que el valor, la actividad, energía, abnegacion, patriotismo ilustrado y la prudencia del conde de Valmaseda, ayudados por las fuerzas y el patriotismo del ejército, la marina, los voluntarios y los vecinos leales, son más que sificientes para dar el gope de gracia á la espirante insurreccion; pero al mismo tiempo creen que para que ese triunfo sea más breve y más completo, y sea más fácil la reconstruccion del país, deberá seguirse aplicando y extendiendo la política de atraccion, á la vez enérjica y canciliadora, iniciada por el conde de Valmaseda, y cuyos felices resultados los están atestiguando mas de cuarenta mil presentados en toda la isla. Y tambien halaga á los exponentes la esperaza de que una vez pacificada la isla, y cuando en toda en ella no quede ya quien la dispute á España, ni su soberanía, ni ninguno de sus derechos, el Gobierno de V. M. hará á su rica provincia altramarina todas las concesiones que quepan en el círculo de su nacionalidad española, y sean compatibles con la especialidad de su constitucion social.

Para alcanzar estas ventajas, los que suscriben, que han abjurado de su pasado error, y que creen representar el sentimiento y los deseos de la gran

mayoría de los catorce ó quince mil insurrectos que en el último año se han acojido á la clemencia del Gobierno en este departamento, están dispuestos á hacer individual y colectivamente todo lo que puede exigirse de honrados y leales españoles.

Dios guarde á V. M. por largos años para gloria y prosperidad de la nacion española, y para que en su reinado se realicen las legítimas aspiraciones de los cubanos leales.

Puerto Príncipe 1.º de Diciembre de 1871.—A los R. P. de V. M.—(Siguen las firmas de 3.225 presentados).

GACETILLA GENERAL.

Sigue *El Norte* publicando resoluciones de la superioridad favorables á lo acordado por la Diputacion, insertando con letras de grueso tamaño las palabras con las que cree confundir á determinadas personalidades.

El medio empleado por el colega es del género mas inocente que existe en los almacenes carlistas pintados á lo moderado.

Ya que *El Norte* tanto vocifera faltando á la imparcialidad que debe ser la norma de conducta de los colegas no despechados, ¿porqué no publica la decision del Consejo de Estado del 27 de Diciembre último, por la que se deja sin efecto el acuerdo de la Diputacion provincial sobre *supresion de la escuela elemental* de S. Miguel de Cammajor?

¿Porqué no publica la Real órden de 14 de Noviembre último por la que se deja sin efecto el acuerdo de la Comision provincial aprobando el del Ayuntamiento de Salas respecto á la *supresion de la escuela de aquel pueblo?*

¿Porqué?.... Es inútil pidamos á *El Norte* imparcialidad. El *pudor político* lo tiene mohino y cabizbajo y como de donde nada haya nada se puede sacar, es inútil empeño el pretender que el *olmo dé peras*.

¡Pobre *Norte!* Condenado á desempeñar el papel de Pancho al fin de sus dias!

—La debilidad que siente *El Norte* le obliga á ver fantasmas en todas partes, policía en todas las puertas, espectros en todas las calles y brujas en todas las esquinas.

Se ha empeñado en captarse la conmiseracion pública y lo va á conseguir á fuerza de poner en evidencia su precario estado mental.

¿Pues no dice que los agentes de órden público quisieron detener á unos diputados suspensos cuando salian de la *magna sesion* de los acuerdos? ¿Porqué, á qué y para qué? ¿Qué importancia cree *El Norte* que se les dá á los suspensos?

Por supuesto, ni los agentes de órden público hicieron nada, ni pretendieron nada, ni soñaron en hacer lo que *El Norte* supone.

Vamos, para hacerse el víctima no es necesario mentir, colega. ¿Qué no le convidaron al banquete sus amigos los carlistas y republicanos? Si cometieron esta falta de cortesía, dígalo y le regalaremos un par de sardinas fritas con las que podrá apagar la sed de calumniar que le devora.

—Los que quieran ocupar la plaza de alguacil y pregonero de Bagur, hoy vacante, pueden pedirla en el plazo de un mes. El sueldo con que está dotado es el de 300 pesetas anuales.

—La compañía de ópera que actuaba en nuestro teatro y que en la actualidad trabaja en el de Figueras, ha puesto en escena las obras tituladas *Norma*, *Lucia*, *Hernani* y *El Trovador*.

—Los voluntarios de Castelló de Ampúrias, si es necesario, marcharán á Cuba y á donde se les llame siempre que sea para defender la honra de la patria y la libertad, á diferencia de lo que hacen ciertos republicanos que solo procuran atentar contra la unidad nacional y despretigiar la libertad que no pudieron ni supieron conquistar.

Sépalo *El Ampurdanés*.

—Están reclamados por la autoridad y encargada su captura, Francisco Cansadias y Balari, Mariano Vidal Sabaté, Juan Paiges Martí, José Castell y Castell y José Puignaro y Vidal.

—El estanco del pueblo de Cornellá está vacante. Los aspirantes pueden solicitarlo dentro el plazo de ocho dias.

—Se ha dispuesto que las pesas y medidas del sistema antiguo que usan los estanqueros en algunas provincias, sean sustituidas por las del métrico-decimal.

—Por los juzgados de primera instancia de los distritos de Pino (Barcelona), Puigcerdá, Palacio (Barcelona) y de esta capital, se cita, llama y emplaza respectivamente á Gaspar Portabella, Francisco Sella y Vidal, Antonio Cerballos, y á los parientes ó personas interesadas de la difunta Ana N. (á) Mayana.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal de Caldas de Malavella, las mismas del juzgado municipal de Salon, las mismas plazas del de Molló, las mismas del de Bruñola, las de los del juzgado de Palmerola, y las de los juzgados de Caixans y Breda.

Hay quince dias de tiempo para solicitarlas.

El gran Organo nutridor debe hacer todas sus funciones, ó la consecuencia será debilidad general. La comida debe ser propiamente digerida, y asimilada, ó la sangre será flaca, la circulacion languida, el cuerpo sin fuerzas y la mente en un estupor parcial. Dispertad la energia latente del estómago, y estimulad los intestinos con las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, y un aumento rapido de vigor físico y energia intelectual será el resultado. El buen éxito en casos de debilidad general, es proverbial y como la sangre precisa enriquecerse y vitalizarse en casos de esta naturaleza el auxilio del gran detergente la Zarzaparrilla de Bristol será de muchísima utilidad. 449

COMUNICADO.

Gerona 10 de Enero de 1872.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Norte* el escrito del que remito adjunta copia, rogándole se sirva mandar insertarla en su apreciable periódico de lo que le quedará agradecido este su affmo. S. S. Q. B. S. M. —Agustin Menendez.

Gerona 10 de Enero de 1872.

Sr. Director de *El Norte*.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico que V. dirige las siguientes líneas en rectificacion de lo que manifiesta en el artículo titulado *Nueva Sorpresa*, que vió la luz pública en el *Norte* de ayer.

Habiendo llegado á noticia del Inspector de órden público que suscribe, que varias personas entraban por distintas puertas en la casa de la calle de la Travesía del Portal Nou número 7, sin que hubiese dato alguno por el que pudiese venir en conocimiento de que en aquel sitio tenia que celebrarse una reunion, dispuse que una pareja del cuerpo de órden público, quedara vigilando la casa, mientras yo, en cumplimiento de un deber, iba aponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia, toda vez que la hora en que esto tenia lugar, el sitio y el número de personas, llamaron la atencion de varios transeuntes y de la contigua guardia de la cárcel.

Tan pronto como fuí á dar parte, el Sr. Gobernador dispuso que se retirasen inmediatamente los agentes de órden público, lo que yo hice cumplir como era debido.

Respecto á lo que dice de que las personas que iban saliendo, fueron detenidos hasta nueva órden por un individuo del cuerpo de órden público, puedo asegurar á V. que ningun Inspector encargó que asi se hiciera, como lo prueba el no haberse llevado á cabo esta disposicion, que á ser cierta, se hubiera cumplido en todas sus partes, por todos los individuos del cuerpo de órden público.

Queda de V. con la debida consideracion S. S. Q. B. S. M.—Agustin Menendez.

Nos constaba ya la autenticidad de lo que el señor Menendez dice y por lo tanto la falsedad detodo cuanto *El Norte* decia ayer, mayormente cuando sabe el colega, que el Gobernador Civil de la provincia hace muy poco caso de todo cuanto hacer y decir puedan los Diputados suspensos, razon por la cual no podia honrar á los reunidos con una guardia de agentes del órden público, puesto que los convocados no le merecen cuidados ni prevenciones de ningun género.

Correo de Provincias.

Dice «El Diario Mercantil» de Tarragona;

Se nos ha asegurado que la autoridad eclesiástica de esta diócesis ha tenido á bien no conceder el correspondiente permiso para que se celebraren en nuestra basilca y cual corresponde, las honras fúnebres para el eterno descanso del general Prim. Ya recordamos que en el próximo pasado año se suscitaron tambien algunas cuestiones, que á decir verdad, no estan muy conformes con el espíritu que demuestran ciertas personas, las que parece se han propuesto hacer todo lo posible para ir en contra de sus intereses.

—De «El Radical» de Valencia;

En el acreditado establecimiento de ferratería del señor Seitre, situado en la Vuelta del Ruiseñor, se están construyendo unas maquinitas para cortar la hoja que se destina á los gusanos de seda, con su mecanismo correspondiente para proporcionarse dicha hoja cortada desde el diámetro de algunas líneas, como se necesita para los gusanos recien avivados, hasta el que debe tener cuando se les da la hoja despues de las últimas dormidas. Creemos que los cosecheros en grande de los pueblos sericícolas no dejarán de adquirir una máquina que, además de ahorrarles mucho trabajo manual, les proporcionará el alimento de gusano en mejores condiciones de asimilacion que es ofrecido como se ofrece en nuestras andanas en proporciones que no están en relacion con las del precioso gusano que produce la seda.

La maquinita de que nos ocupamos, por otra parte, costará poco mas de 300 rs., módico precio, con el que se pone al alcance de los sericultores menos acomodados.

—Leemos en «El Diario Mercantil» de Valencia la siguiente intentona comunista llevada á cabo por dos individuas:

En la mañana del miércoles dos vecinas de la calle del Cementerio de San Andrés echaron petróleo, aceite y paja á la puerta de una casa de la misma calle, con intencion de prenderle fuego, á cuyo tiempo salió la dueña y acudió la vigilancia, conduciendo á dichas mujeres á las cárceles de San Narciso y á disposicion del señor gobernador.

ULTIMA HORA.

Madrid 10.

El Sr. Sagasta sigue mejor de sus dolencias.—Asegúrase que el Gobierno tendrá mayoria en las Cámaras.—Los republicanos van á declarar excluido del partido federal al general Pierrad.—Pasado mañana regresará á esta el general Serrano.

Correo de Madrid.

Ayer tarde se celebró Consejo en casa del señor Sagasta, á las cuatro y media de la tarde.

—La direccion general de Artillería ha publicado el programa para el concurso que se ha de celebrar el dia 15 de Mayo de 1872 en la Academia de artillería de Segovia, para la admision de 50 alumnos.

Los paisanos que deseen concurrir á exámen lo manifestarán de oficio al secretario de la junta de la Academia, acompañando los documentos siguientes, legalizados en la forma que previenen las leyes del reino:

Fé del bautismo del pretendiente.

Certificacion de la autoridad local del pueblo de su naturaleza ó residencia, en que haga constar que el pretendiente no tiene impedimento legal que le inhabilite para el ejercicio de cargos públicos.

Certificacion que acredite su buena conducta.

Los aspirantes militares promoverán sus instancias 45 dias antes de la época en que haya de abrirse el concurso.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Higinio papa y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Arcadio y Sta. Taciana mrs.

Correo extrangero.

Paris 7 de enero.

El prefecto de Burdeos ha disuelto el comité de propaganda republicana.

Inglaterra sostiene oficiosamente por medio de su embajador en Viena, à los tenedores de valores austriacos.

El vapor trasatlántico «Algeria» que iba de Liverpool para Nueva-York, ha varado en las costas de Terranova.

El señor Bulgaris se ha encargado de la formacion de un nuevo gabinete en Atenas.

El Conde de Arnim ha presentado hoy á monsieur Thiers las credenciales de embajador de Alemacia en Francia.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 11 del corriente.

Se pondrá en escena el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Una pobre de la Barceloneta.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 del actual saldrá del puerto de Barcelona el magnífico y colosal Vapor SAVOIE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc, gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 4

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA

DE MARTIN!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

No mas sabañones, (parallons), ataques ni dolores nerviosos, reumáticos, de muelas, calambres, escrófulas, granos ni hinchazones de ninguna especie; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, sobrecallos, morenas, erisipela, ni erupciones; grietas, quemaduras ni descomposiciones de cutis y tejidos; histérico ni destemplanza del estómago; niños enfermizos ni padecimientos en los pechos de las mujeres.

Además de las innumerables curas con estas sencillas y exóticas sustancias conseguidas en esta comarca, se citan las personas siguientes, conocidas por todos en esta ciudad:

D.ª Dolores Oliveda de Figueras, un grave panadizo. —D.ª Francisca Romero, toda una mano quemada.— D.ª Cristina Romero, ambos piés, dedos y calcañales, encarnizados de sabañones.—Don Juan Dubè, baldado en cama algunos meses habia y D. Miguel Batlle (á) 29, 7 semanas de cama, reúmas, de resultas de varias mojadas, una en el Tér; ambos de la Escala, el primero con pocas hunturas, y el segundo con tres fricciones, abandonaron cama y muletas.—D. Juan José Perez, dignidad sochantre, un arraigado dolor reumático, con muy pocas friegas.—D. Pedro Homs, empleado, un grave carbunclo en un brazo, en breves dias.—D.ª Rosa N. de Mas, graves padecimientos en los pechos, con pocos dias de uso estuvo buena.—Droguero Rusiñol, Vidriería 10, Barcelona, grave del estómago, quedando bueno en breves dias.—Infinidad de niños, etc., etc.

Se dan prospectos y esplicaciones, se despacha desde un real arriba y en potes de varios précios, en Barcelona, Espadería, 16, 1.° (Sastre).—En La Escala y San Miguel de Fluviá, cirujano Ribas.—En Gerona, Bellmirall, 5, bajos.

AVISO Á LOS IMPONENTES

DE LA CAJA DE DEPÓSITOS.

Se compran imposiciones de la misma, sean cartas de pago ó resguardos á précios módicos.

Para mas pormenores y detalles dirigirse á D. Vicente Nieto.—Librería Española.—Gerona. 2—4



Acaba de llegar en esta ciudad el representante de la casa Lacour y Lesage de la Plaza Real de Barcelona, con un gran surtido de máquinas Americanas de coser de toda clase y da lecciones á domicilio; dichas máquinas están depositadas en la Fonda de España.

IMPORTANTE.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos á précios convencionales.